LA REGENERACIÓN

REVISTA SEMANAL DE ACCIÓN CATÓLICA

rinter and but the second section of the section of the second section of the second section of the second section is

Sumario

A las elecciones.—Un ejemplo estimulante.—Sociología Católica.—Noticias.

The state of the same of the s

A las elecciones

Las elecciones municipales están ya para verificarse y La Regene-RACIÓN, como revista de acción católica, tiene el deber de expresar con toda sinceridad lo que á su juicio deben hacer en ellas los católicos para cumplir como tales, ateniéndose á las prescripciones de la Iglesia y á los deseos del Papa.

No nos detendremos en discurrir sobre la importancia que las elecciones municipales tienen para los pueblos. Asunto es ese de suma y capital trascendencia. Quien ame el bien religioso, moral, económico y material de un pueblo forzosamente se ha de preocupar en la formación de su Ayuntamiento. De él, de la acertada elección de las personas que lo formen depende la paz, el bienestar y la prosperidad de Gerona para concretarnos á nosotros.

Varias veces y con bien diferentes motivos nos hemos lamentado amarguísimamente de la apatía inexplicable de los católicos gerundenses. Aquí nadie se acuerda de Sta. Bárbara hasta que truena, aquí hay muchos, muy buenos y escelentes católicos, pero falta un partido católico, unidad de miras, unidad de acción, un ejercicio sumiso y disciplinado y un general que nos lleve á todos á la lucha. Esa es la razóu

y no otra de nuestras continuas derrotas en toda suerte de elecciones. Vienen después los lamentos, las quejas amargas, las invectivas y recriminaciones personales, pero todo eso pasa pronto y... hasta otra. Entonces acostumbramos á oir: «esto no puede marchar así», «nosotros mismos tenemos la culpa», «otra vez no sucederá como ahora»; pero todos esos propósitos son ineficaces, las amargas lecciones recibidas nada nos enseñan, la apatía y la división se vuelven á apoderar de los católicos y hasta ocho días antes de las nuevas elecciones... dormimos el sueño benditísimo, quiero decir estúpido, de los que no saben ser ni buenos católicos, ni buenos ciudadanos. ¿De quién es la culpa? De todos y de ninguno; pero una cosa es muy cierto y es que la pena la expía horriblemente Gerona. En Gerona, en toda la provincia, en toda Cataluña y aún me atrevo á decir que en España entera los católicos, sin duda para castigo de nuestros pecados y de nuestra soberbia, tenemos la gran desgracia de que no sale un hombre de esos providenciales, un hombre de entereza y de carácter, que viva de la realidad, que se imponga á todos por sus condiciones, que nos imponga el yugo férreo de su voluntad y que, si no de buen grado por fuerza, nos obligue á cumplir con los deberes que la Iglesia y la sociedad nos imponen. Si tuviese la suerte de topar con ese hombre que necesitamos, con una especie de Cambó, apóstol del catolicismo, como lo es aquel del regionalismo, ni en las cortes ni en las diputaciones, ni en los municipios veríamos tan débilmente protegidos y aún pisoteados los intereses del catolicismo. Nos faltan hombres prácticos, hombres de gobierno. Por eso pasa lo que pasa.

No lo estamos viendo en Gerona? Es vergonzoso. Salimos de un municipio que no es preciso calificar. Que lo califique la inmoralidad del teatro, los pujos y bravatas de impiedad de ciertos concejales, la falta de administración y de cultura, la gestión del municipio en lo tocante á la conmemoración de una época tan gloriosa como la del centenario de nuestras épicas gestas de la independencia.

Tenemos en puerta la aprobación de la ley de régimen local que ha de hacer autónomos señores, casi absolutos de los pueblos á los municipios, y con todo y ser así, han llegado las elecciones municipales cogiéndonos desprevenidos, desorganizados y á la buena de Dios como de costumbre. Así es que necesariamente saldrán... como Dios quiera.

Sin un censo calculado, estudiado y meditado, sin organización católica como quiere y tiene prescrito repetidamente la Iglesia, sin unirnos todos los católicos en unidad de pensamiento y de acción como nos tienen mandado León XIII y Pio X en defensa de los intereses religiosos, que son los primeros y más fundamentales del hombre, en lugar de una candidatura netamente católica de administración cristiana y honrada, hemos presentado una candidatura de coalición regionalista pactando hasta con las izquierdas. ¡Qué disparate! ¡Cómo si se tratase de luchar contra el centralismo en defensa de los derechos de Cataluña! ¡Cómo si los regionalistas de Barcelona y el mismo Cambó no se hubiesen separado de las izquierdas! No: eso no debía ser. Se trata de un asunto interno, de casa, y para eso no debiamos unirnos con los que no son católicos.

Esa ha sido la primera consecuencia lamentable, errónea á nuestro leal ver y entender, pero que en cierta manera tenía que suceder así, dada la desorganización y apatía de los católicos gerundenses. La segunda lamentable consecuencia y el segundo error es la presentación no de una sola candidatura, sino de varias, en las que figuran personas muy buenas y muy aceptables que reñirán y se destrozarán mútuamente. ¡Cómo se reirán de eso nuestros comunes enemigos! Si por desgracia salimos derrotados, razón sobrada tienen para mofarse de nuestra necedad.

Ahora bien. Lo hecho, hecho está y no tiene ya remedio. ¿Qué hacer pues en vista de las circunstancias tal como se presentan? Nosotros nos atrevemos á aconsejar á los católicos lo siguiente:

1.º Ir á votar porque lo manda la ley y lo exige la conciencia.

2.º Dar el voto á los católicos, y no á los liberales. El que haga lo contrario, falta á su deber y desobedece al Papa. En los distritos donde no haya católicos dar el voto á los más afines y menos liberales y más adictos á la religión.

3.º En los distritos donde por desgracia luchan católicos con católicos dar el voto á los que tengan probabilidades de salir victoriosos. Perder votos inútilmente inspirándose en ideales políticos, de bandera

y de amistad, no es prácticamente político ni muy cristiano.

4.º Tomar muy en serio la votación é inspirarse al dar el voto en un amor ardiente á la religión y al bien de nuestra amada Gerona tan pésimamente administrada y tan necesitada de un municipio inteligente, desinteresado, honrado, activo y cristiano que esté á la altura de nuestras necesidades de hoy y de la gloriosa é inmortal tradición histórica que nos legaron los siglos pasados. G. H.

Un ejemplo estimulante

La prensa católica en Alemania

La prensa católica y el Kulturkampf

La prensa católica alemana no tiene una historia muy larga. En 1814 fundó Goerres el *Mercurio del Rhin*, pero no fué comprendido, y sucumbió después de esfuerzos que le valieron la admiración del mundo entero.

La prensa católica ha salido del Kulturkampf. Es, sobre todo, obra del clero, de esos valientes vicarios á quienes Bismark llamaba Hezt-kaplane. Estos adalides dieron buena cuenta del Canciller de hierro; los vicarios provocadores no temieron ni el destierro ni la prisión, sino que trabajaron por la fe, y el pueblo, detrás de ellos los alentaba y sostenía con admirable abnegación.

Las publicaciones católicas

De aqui que, en la hora presente, la prensa católica haga buen papel en Alemania.

Cuéntanse en todo el imperio unos 3500 periódicos al servicio de la política, de la industria, del comercio, de los oficios, de la banca, de la agricultura, de las artes y de las ciencias. De este número, pertenecen á la prensa católica 450 publicaciones: 160 aparecen seis y siete veces por semana; 110, tres y cuatro veces; 60, dos veces; 90, una vez. En 1880, el número era de 186 con 600.000 suscriptores; hoy, los 450 periódicos cuentan con unos 2.000.000 de abonados. Los países rhenanos se llevan la parte del león, pues alimentan 135 periódicos; en Westphalia se imprimen 70 hojas periódicas; en Baviera 90, y 30 en el gran ducado de Baden.

Los periódicos principales

En esta falange periodística, la Kolnische Volkszeitung (la Gaceta de Colonia) y la Germania marchan á la cabeza, con un valor y una maestría reconocidos aun por sus mismos adversarios. El primero se remonta á 1848, y lleva su nombre actual desde 1868. Es el periódico católico más influyente, más documentado, mejor organizado. Para la

parte comercial y de negocios de bolsa tiene informaciones especiales y un servicio telegráfico muy notable. Como la Franckfurter-Zeitung (la Gaceta de Francfort), entra en más de 4.000 fondas y restaurants. El número de suscriptores se eleva á unos 30.000. Este es un éxito del que con justa razón puede mostrarse orgulloso.

La Germania, impresa en Berlín, es ante todo una hoja de combate. Su historia, que se remonta á 1871, está llena de conmovedores episodios. Durante la persecución religiosa, mereció especialmente las iras del Gobierno; en un momento dado halláronse en la cárcel cinco de sus redactores, víctimas de su valor cínico y de su fe católica. Hoy está redactada con igual talento, por lo que aparece colocada en la primera fila de la prensa alemana.

La prensa de segundo orden

Tales son los dos grandes periódicos católicos. En todas las cuestiones políticas y religiosas trascendentales, en todos los debates del Parlamento indican la orientación católica y dan la consigna para el combate. Pero, al lado de ellos, figuran numerosos periódicos valientes, vigilantes, populares, dando las mismas cargas, marchando á las mismas batallas con el mismo arrojo y el mismo éxito. Se cuentan por docenas, con 50.000, 36.000, 32.000 y 25.000 suscriptores. Constituyen un poderoso cuerpo de ejército con espléndidos bataliones, obedientes á la misma disciplina, dirigidos por jefes experimentados, habituados á la lucha incesante, sin tregua ni descanso. Las conclusiones surgen por sí mismas. Un pueblo defendido por tan hermosa prensa jamás podrá ver pisoteadas sus libertades, ni desconocidos sus derechos: á la hora del peligro, legiones de valientes se alzan para defender su honor y su fe.

Las Hojas populares

Estas hojas escogidas hállanse sostenidas por numerosos auxiliares, las Volksblatter (Hojas populares). Ellas preparan el terreno luchando por la causa con medios diferentes, pero quizás con éxitos más considerables. Tal hoja popular tira 100.000 ejemplares; otras, 60.000, 50.000, etc. Durante la persecución religiosa, alimentaban el fuego sagrado en las almas, alentaban á los tímidos en la resistencia, y hoy constituyen un maravilloso dique contra la formidable marea de la impiedad y de la inmoralidad.

La prensa profesional

Al lado de la prensa católica, al lado de las hojas populares, se ha formado una prensa profesional llamada á defender los intereses de los obreros. Esta prensa se ha convertido en poco tiempo en una potencia de primer orden.

Los socialistas han sido los primeros en levantar bandera llamando en torno suyo al mundo obrero, y, por cierto, con resultados extraordinarios, pues á la hora presente cuentan con un millón de miembros en sus asociaciones profesionales. Los católicos, viendo el peligro, se han lanzado también á la arena. Ambas fuerzas hállanse frente á frente disputándose con igual ardor el mundo del trabajo. La lucha prosigue ardiente y apasionada en los periódicos de una y otra tendencia: hojas cristianas contra hojas socialistas. Hemos contado más de veinte de estas hojas profesionales cristianas, redactadas en la mayor parte por obreros. Los miembros de las Asociaciones reciben gratuítamente el periódico si pagan su cuota con regularidad.

La Textilarbeiter-Zeitung y la Deutsche-Metalarbeiter, son los dos principales órganos de las asociaciones profesionales cristianas. Redactados en lenguaje popular, documentados en todas las cuestiones del día, son leídos por centenares de miles de obreros, dichosos de encontrar en ellas la expresión de sus legítimas reivindicaciones. El Arbeiter de Berlín, con otro método, prosigue el mismo objeto. Tira 105 mil ejemplares, distribuídos en más de 1.100 círculos obreros católicos. La influencia de estas hojas es considerable, pues la defensa de los intereses profesionales agrupa así á cerca de 500.000 obreros. Las Asociaciones han tomado el nombre de Asociaciones cristianas, precisamente para demostrar que en la reivindicación de sus derechos se inspiran en los principios del Cristianismo y del Evangelio. Y sin querer hacer política, la hacen excelente, porque, en tiempo de elecciones, un miembro de una asociación cristiana no podría votar á un socialista. La política, la religión, el interés profesional permanecen unidos para trabajar juntos en el triunfo de la misma causa: la causa del pueblo cristiano. Una vez más, al buscar el reino de Dios y su justicia, reciben el resto por añadidura.



no admite vacación en ningún tiempo del año y así lo comunicó á los párrocos de Roma el Emmo. Sr. Cardenal Vicario significándoles en circular de 18 de Mayo de 1905 ser voluntad del Padre Santo que cese la antigua costumbre, que existía en la ciudad eterna, de vacar el catecismo en determinado tiempo del año y en ciertos días de mayor solemnidad y que no se suspenda nunca. La duración del catecismo debe ser de una hora entera. Dedicamos la mayor parte del día al trabajo para procurarnos el bienestar temporal, perdemos mucho tiempo en diversiones y bagatelas, justo es que consagremos una hora por semana en ocupación tan santa y provechosa, los párrocos para cumplir su deber y santificar las fiestas, y los oyentes para aprender lo que es necesario para la salvación del alma.

En ministerio de tanta importancia deben coadyuvar con todas sus fuerzas los vicarios, sacerdotes, clérigos y seminaristas, considerándose como auxiliares de los párrocos, los primeros por su calidad de maestros en el orden espiritual, y los últimos para esgrimir sus primeras armas por Cristo y su Iglesia en la conquista de las almas. Los ministros del altar deben cuidar solicitamente con la abnegación á que les obliga su vocación divina y con la caridad que les enseña su celestial Maestro, de las tiernas plantas que comienzan á florecer en los jardines de la Iglesia, enderezándolas cuando crecieren torcidas, preservándolas de los muchos peligros que suelen asaltarles y poniéndolas en la admósfera de Dios para que se saturen de la gracia y de la verdad, pues está escrito que los labios del sacerdote deben custodiar la ciencia y de su boca las gentes deben aprender la ley (1), esto es, la doctrina cristiana, que es á la vez la obra de misericordia de enseñar al ignorante y la propia del sacerdocio de engendrar hijos para el cielo. En defecto de aquellos á quienes pertenece por su condición en la casa de Dios adoctrinar á los fieles, los párrocos pueden proporcionarse auxilio poderoso eligiendo seglares de loables costumbres, piadosos é instruídos, que les ayuden en la enseñanza catequística; en caso de necesidad, el Sr. no falta, y en muchas poblaciones se han logrado formar catecismos florecientes, formados por seglares, que han dado á Dios mucha gloria. La Congregación de la doctrina cristiana tan recomendada por Nuestro Santísimo Padre, que fué establecida en Roma en 1560 por el seglar Marcos de Sadis-Cusani, estaba compuesta de celososos seglares, y por sus abundantes frutos mereció ser indulgenciada por

⁽¹⁾ Malac. II, 7.

S. Pío V, elevada á Archicofradía con grandes privilegios y copia de gracias por Paulo V, y es hoy madre fecunda de muchas filiales extendidas por toda la cristiandad.

La enseñanza del catecismo, Venerables Hermanos, es el cometido más santo, más honroso y más trascendental que darse pueda, ya que sin su influencia desaparece la fé, decaen las costumbres y agoniza la religión. Si es cosa vana esperar cosecha en tierra que no se ha sembrado ¿cómo pueden esperarse generaciones adornadas de buenas obras si oportunamente no han sido instruídas en la doctrina cristiana? La niñez es la esperanza del porvenir, los niños de hoy serán los hombres de mañana y debemos formarlos para Dios á fin de que otro día su religiosidad brille en los talleres, en las aulas, en el foro, en los cuarteles, en los municipios y reine el Señor en la sociedad. Nuestro divino Redentor amaba con predilección á los niños y se complacía en tenerlos á su lado: dejad, exclamaba, que los niños se acerquen a mí, y no se lo estorbéis... En verdad os digo que el que no recibiere el reino de Dios como niño, no entrará en él (1). Mirad que no despreciéis á uno de estos pequeñuelos, porque os digo que sus ángeles en los cielos siempre ven la cara de mi Padre celestial (2). Amadlos y cuidad de su instrucción religiosa, que el divino Redentor dió su sangre por ellos y los confía á vuestros desvelos: decidles que Dios es su padre, esta vida un destierro, su alma un tesoro, la guarda de los mandamientos de Dios su camino, los santos sacramentos su fortaleza y el cielo su destino en la eternidad. En labor tan santa no escuséis fatiga ni omitáis trabajo y su ingénua gratitud y tierno afecto os compensará los sinsabores que amargarán vuestras almas por la decepción de otros, que criásteis también para la gloria y que el lobo carnicero ha robado al redil de Cristo. Ved que hay muchos que no aman á Dios porque no le conocen, y en todas las ocasiones que se os presenten, bien sea por la confirmación, por causa de matrimonio ó por cualquier otro motivo, aprovechad el tiempo, habladles de la religión, mostradles las misericordias de Dios, presentadles las bellezas de la virtud y los peligros y miserias del vicio y al modo que la lluvia y la nieve descienden del cielo y no vuelven allá, sinó que empapan la tierra y la fecundan, á fin de que dé simiente y pan que sembrar; así será mi palabra salida de mi boca: no volverá á mí vacía, sinó que obrará á todo aquello que yo quiero, y ejecutará feliz

⁽¹⁾ Marc. X, 14.

⁽²⁾ Matt. XVIH, 10.

mente aquellas cosas á que yo la envié (1). El germen de Dios retoñará en sus almas en días de tribulación, cuando las pasiones les lleven al extravío, en las crisis de la vida, y vuestra palabra, el catecismo, será su salvación. No podéis tampoco descuidar la instrucción de las personas piadosas, porque la ignorancia en materia de religión es más general de lo que parece, aún entre aquellos que frecuentan la Iglesia, y vuestras lecciones les servirán para conocer la ley de Dios, rectificar conceptos, solventar dudas, adiestrarse para contestar á objeciones necias que se formulan á todas partes y en todas horas, y atender mejor á su salvación.

Formad gran concepto, Venerables Hermanos, del ministerio del catequista. ¿No se tiene como un gran honor ocupar una cátedra de ciencia humana? La catequística es la cátedra de la ciencia de Dios, y los santos de todos los siglos, los Obispos, San Jerónimo, San Vicente Ferrer, Juan Gersón, Canciller de la Universidad de París, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Felipe Neri, San Francisco de Regis, San José de Calasanz, San Juan Bautista La Salle, Don Bosco y el Papa felizmente reinante, no se desdeñaron de ejercer este oficio ennoblecido por Nuestro Señor Jesucristo, que fué el primer catequista, y sus Apóstoles. En una construcción ¿hay piedra alguna que pueda reclamar superioridad de excelencia sobre las otras? Hermosas son las bien labradas colocadas en visible sitio, pero ¿sirven más al edificio que las que constituyen su fundamento? Sea la enseñanza del catequista fácil, sencilla y adecuada á su auditorio, no con sublimidad de palabra y especulaciones oscuras, sinó en demostración de espiritu y de virtud para que vuestra fé no consistiese en sabiduría de hombres, sinó en la virtud de Dios (2). Preparad vuestras explicaciones con esmero, bebiendo en abundosas fuentes de salud; explicad todo el catecismo, sin dejar una sola palabra, porque lo santo debe tratarse santamente; vuestro deber es hacer amar la ley de Dios, vuestro discurso ha de atraer, no rechazar; y como en el catecismo nada hay que no convenga á nuestra salvación, si bien debéis insistir en lo que es de necesidad de medio y de precepto, debéis explicarlo todo, sin excluir noción alguna, no sea que se diga de vosotros que los niños pidieron pan y no había quien se los repartiere (3). Los párrocos en especial deben decir con San Pablo: Me es impuesta obligación: ¡ay de mí, si yo no evangelizare! (4).

⁽¹⁾ Isai. L V, 10 y 11.

^{(2) 1.}a ad Cor. II, 4 y 5.

⁽³⁾ Thren. IV, 4.

^{(4) 1.2} ad Cor. IX, 16.

Más en primer término incumbe á los padres por derecho natural y divino enseñar el catecismo á sus hijos. La experiencia enseña cuanta resistencia opone nuestra flaca naturaleza á doblegarse bajo el yugo de Dios; el sentido y el pensamiento del corazón humano, se lee en el Génesis, son propensos al mal desde su mocedad (1), por lo que es menester qué los padres acostumbren á sus hijos á vencerse desde la infancia, no sea que, anticipándose el hervor de las pasiones á la germinación de las virtudes, se amalogren sus afanes. Padres cristianos: recordad que vuestros hijos, no son tan hijos vuestros, como hijos de Dios, que los ha colocado en depósito á vuestro lado; recordad que si debéis alimentar el cuerpo de vuestros hijos con el pan de la tierra, debéis alimentar sus almas con el pan del cielo; enseñadles el temor de Dios que es el principio de la verdadera sabiduría; proporcionadles una educación cristiana, que éste es el mejor mayorazgo que les podéis legar. Son los niños como barro en manos del alfarero, imbuidles ideas nobles y levantadas, ponderadles el mérito de las buenas costumbres, sembrad en su corazón la semilla de la virtud, guiad sus primeros pasos hacia el santuario, dadles en todo buen ejemplo y crecerán como hermosas parras, que han de dar grata sombra y buen fruto. Os preocupáis por su carrera, os afanáis en apartar todo peligro que pueda perjudicar la salud de su cuerpo y ¿no os preocuparéis por sus almas, que tienen un destino inmortal? San Jerónimo escribiendo á Leta sobre la educación de su hija, le decía: «Si tanto cuidado tienes en que tu hija no sea picada de la vibora, ¿por qué no lo tienes igual en procurar que no sea herida por Satanás, en que no beba el dorado cáliz de Babilonia, en que no baile ni arrastre los vestidos? No se dan los venenos, sinó mezclados con miel, ni engañan los vicios si no es bajo la apariencia de la virtud». El niño, como el árbol, será según se le incline y está escrito: La senda por la cual empezará à andar el jóven desde su juventud, esa misma seguirá cuando viejo (2). Padres cristianos: cuando las sombras de la noche os conduzcan á vuestro hogar, después de la ruda labor del día, y vuestros hijos se cuelguen de vuestros brazos como los frutos del árbol, habladles de Dios, decidles lo que el corazón os dicte y la gracia de estado ponga en vuestros labios, y vuestras piadosas pláticas filtrarán como lluvia bienhechora en el alma de vuestros hijos y serán las piedras preciosas de vuestra corona gloriosa en el cielo.

- (1) Genes. VIII, 21.
- (2) Proverb. XXII, 6.

Sociología católica

VI.

El hombre tiene por naturaleza, según hemos demostrado, derecho sobre sus fuerzas físicas y morales y puede, en virtud de este mismo derecho, ponerlas al servicio de otro para fines moralmente lícitos. Y aún en determinadas circunstancias, cuando el alquilar los servicios sea el único medio de ganarse el sustento necesario para sí y para aquellos á quienes tiene obligación de atender, ó cuando sea medio necesario para un fin imprescindible, tiene el obrero deber moral de hacerlo, aceptando el salario en justa recompensa del trabajo prestado. Es evidente que el patrono no puede tener la obligación de dar al obrero todo el producto del trabajo, ya que tiene derecho á vivir de los productos de su industria y á recibir una compensación por las fluctuaciones y quebrantos á que expone su capital y por la acción directiva y las necesarias molestias que lleva consigo siempre la aplicación de la actividad humana. Por esto el contrato del salario se verifica siempre sobre la base de la igualdad entre la prestación del obrero al patrono y lo que el obrero del patrono recibe. Cuando esta igualdad se cumple entre el trabajo y el salario, el obrero no puede exigir más.

De aquí que el producto del trabajo, absolutamente considerado, no puede servir de base para determinar la justicia del salario, porque como el obrero no da todo el producto del trabajo, sino que muchas veces el esfuerzo aplicado es mayor que el producto obtenido, tampoco puede pretender que se le entregue integro el producto del trabajo y por esto es necesario estudiar las cuestiones sobre el justo salario, el modo de determinarlo y las diversas causas que influyen en su solución. ¿Cómo podrá el obrero tener derecho á todo el valor de la mercancía que produce, si la materia que él trabaja y los instrumentos que emplea concurren también á la producción de aquélla y le son suministrados por el propietario, que se los procuró con su trabajo é industria? Tampoco es admisible, como enseña Ricardo, que el salario debe ser solamente una compensación debida al obrero en relación proporcional á su propia subsistencia, ya que además de ésta tiene el obrero otras necesidades que satisfacer y en el salario ha de encontrar los medios para conseguirlo.

«Muchas dificultades, dice el Papa León XIII, hay en señalar la justa medida del salario. Pero de un modo general acuérdese el rico y

el patrono que explotar la pobreza y la miseria y especular sobre la indigencia es igualmente reprobado por las leyes divinas y humanas» (1). La obligación de pagar al obrero el precio de su trabajo no se satisface dándole caprichosamente un salario cualquiera, ni siquiera el precio que él, por circunstancias especiales é ineludibles, haya convenido; sino que es de justicia darle un salario conveniente, señalado según los justos principios del derecho natural y positivo.

¿Qué nos dicen estos principios? Según la opinión más seguida, un salario será justo cuando compense al obrero de un modo equitativo el trabajo producido y aún, enseña Garriquet, cuando le asegure una parte proporcionada en la repartición de los beneficios, en cambio de la actividad que ha empleado en la producción (2). No puede negarse que este último sería un gran adelanto para el mejoramiento del salariado, pero no podemos afirmar con igual certeza que sea un elemento constitutivo del justo salario, porque así como el obrero asalariado no tiene derecho á todo el producto de su trabajo, tampoco puede demostrarse que además del jornal, tenga derecho á una cierta parte de ese producto (3).

Para determinar el justo salario precisa distinguir el justo salario absoluto del justo salario relativo. En el primer sentido el salario justo representa no solamente lo que se entrega al obrero con relación al precio de su trabajo en el mercado, sino lo que es capaz de satisfacer sus legítimas necesidades y de proporcionarle un ahorro para la vejez, evitando con ello el pauperismo y el descontento general de la población obrera. Algunos llaman á éste salario natural, aunque en distinto sentido del que le dan los economistas. El salario relativo depende del precio de venta en el mercado y prescinde por completo de las legitimas necesidades del obrero. Como se ve el salario en el primer sentido es determinable fundándose en principios absolutos; el salario relativo es variable y el patrono debe entregarlo al obrero si no quiere faltar á la justicia conmutativa que regula los contratos.

El contrato del trabajo por su objeto dfiere esencialmente de todo otro contrato; no puede asimilarse al contrato de arrendamiento ni de compra-venta, porque el trabajo humano no puede medirse por las

⁽¹⁾ Enciclica Rerum novarum.

⁽²⁾ Le Salaire, pag. 34. Paris 1905.

⁽³⁾ Cf. Bicderlack, La euestion social, pág. 155.

mismas reglas que determinan el precio de una mercancía vulgar, porque la mercancía es una cosa exterior y material, mientras que el trabajo del hombre es una operación vital que sujeta á un hombre las fuerzas de otro, és el trabajo de una persona que no puede medirse por el valor de una cosa.

A pesar de la diferencia fundamental entre el contrato de trabajo y cualquier otro contrato, no puede negarse que hay alguna semejanza entre el trabajo que se ofrece en el mercado y las mercancías ordinarias, por el modo con que se determina el precio del uno y de los otros. Si el trabajo tiene por principio un acto humano, y vital también es cierto que reconoce por término un objeto material y exterior que le transforma y hace utilizable. Es indudable que esta utilidad, fruto del trabajo, merece una compensación susceptible de apreciarse por su valor en cambio. Por esto no hay medio de excluir de un estado social bien ordenado la concurrencia que, mantenida en los justos límites de la justicia y de la moderación, determina ordinariamente el precio del trabajo y hace que éste se subordine á las fluctuaciones que producen las distintas circunstancias capaces de influir en el valor en cambio de los objetos (1). El cardenal Zigliara, encargado por la Curia romana de contestar á una consulta del cardenal de Malínas, en Agosto de 1891 enseña que el trabajo de un obrero se considera como una especie de mercancía y el salario como un precio, porque, aunque aquel tenga un sello de nobleza especial, no puede despojársele del carácter de mercancía, por razón del motivo porque ésto se sujeta al precio.

El trabajo ordenado á proveer las necesidades de la vida, tiene en el hombre como dos caracteres impresos en él por la misma naturaleza; es decir, el ser personal, como inherente á la persona que lo ejecuta y el ser necesario porque es indispensable al hombre para cumplir el deber ineludible de la conservación de la vida (2). No deben olvidarse esos dos caracteres, porque ellos nos han servir para determinar el justo salario. El carácter de necesidad, realmente inseparable del carácter de personalidad, ha sido casi olvidada por los Economistas. De él se deducen consecuencias tan graves como prácticas. El obrero obligado por su situación á buscar en el trabajo el pan cotidiano no puede contentarse con un salario cualquiera, sino que debe buscar un salario con que pueda hacer frente á todas sus legítimas necesidades. Sea, pués,

⁽¹⁾ Cf. P. MARTIN, S. J. Etudes Religieuses, t. 4 V, p. 207.

⁽²⁾ Enciclica Rerum novarum.

que el obrero y el patrono hagan de común acuerdo el pacto, hay que tener en cuenta el carácter de necesidad del trabajo, anterior al comercio y superior á la voluntad de los contratantes.

FEDERICO DALMÁU, Pbro.

Bibliografía

Via-Crucis.—La seua naturalesa.—Indulgencias.—Condicions pera lucrarlas i modo breu de practicarlo, per M. Joan Compta i Vicens, prebere. Els subtítols donan un escaient resum de l'obreta qu'ha publicat el zelós sacerdot M. Joan Compta; l'exercici del Via-Crucis es un dels exercicis de pietat que més deurían practicar els fidels cristians, car es el més apropiat pera encendrer els cors en el sant amor a Jesús; pera interessarlos a n'aquest exercici i pera facilitarlos la práctica del matex va molt bé el llibret de M. Compta, qui ha tingut bon cuidado en acoblar el fervor am la brevetat dels diferents actes d'aquesta devoció, i ensemps l'ha escrit am correcte llenguatge.

L'estampa d'en Octavi Viader es recomenable; el llibret se ven a 0'15 pts. l'exemplar a casa de 'n Francisco Geli, Argentería, Girona.

Tretze Dimars en honor de S. Antoni de Padua, per Fr. P. de M. Menor Caputxí. — Aquesta es la capsalera del segón volúm de la primera serie de la «Biblioteca Francescana Catalana.»

La devoció al miraculós Sant Antoni s' ha propagat d' una manera extraordinaria entre 'l devot poble catalá, i ben contats son els fidels catalans, si es que n' hi ha algún, que no practiquin l' exercici dels tretze dimars en honor de S. Antoni: axí es que 'l zelós caputxí qu' ha donat a l' estampa el llibret que critiquem ha tingut una gran pensada, ha fet un gran bé a sos conterranis, car si bé es veritat que no mancan llibrets amb aquell exercici, el de la «Biblioteca Francescana» 's recomana per el ordre escaient dels exercicis, per l' unció am qu' es escrit, per els pietosos afectes que mou en l' esperit, i per la correcció del lenguatge; l' obra está pulcrament editada.

Tot axó fa qu' aquest llibre sia digne d'esser adquirit per tots els devots del Benaurat Antoni de Padua.

NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán en la Iglesia del Hospital. La exposición

empieza por la tarde á las 6; el día 6 empezará á las seis y cuarto.

SECRETARIO CANCELARIO.—Por el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo, ha sido nombrado Secretario Cancelario de esta Curia Eclesiástica el Rdo. Dr. D. Luis Puigmitjá, pbro. Sea enhorabuena.

CANDIDATOS.—El domingo pasado celebró sesión la Junta del Censo en la que fueron proclamados candidatos á las diez concejalías vacantes los señores si-

guientes:

Distrito primero: D. Luis Catalá Huguet; D. Antonio Vallvé Serra; Joaquín de Espona de Nuix; Sebastián Corominas Moncanut; Francisco Galopa Armengol; Pedro Puig Galcerán; Bienvenido Diví.

Distrito segundo: D. Modesto Furest Roca; D. Federico Bassols Costa; D. Emi-

lio Verdaguer Ferragut; D. Enrique López.

Distrito tercero: D. José Perpiñá Bartina; D. Pedro Puigvert Cufí; D. Joaquín Fabrellas Agustí; D. Juan Amich Callicó; D. Cándido León Figueras; D. Francisco de Ciurana Hernández.

Distrito cuarto: D. Pablo Juliá Dillet; D. Narciso Boxa Bagué; D. Jaime Martí-

nez Regás; D. Miguel Planas Ribas.

TÓMBOLA DIOCESANA.—El Consejo diocesano de la Doctrina Cristiana acordó en una de sus sesiones organizar una «Tómbola Diocesana,» á fin de arbitrar recursos con que empezar sus funciones en beneficio de las catequesis necesitadas de las diócesis.

El acuerdo mereció la aprobación y entera protección y aplauso de nuestro Prelado, quien para dar mayor realce y procurar más brillantes resultados á la proposición del Consejo, se dignó nombrar para la organización é instalación de la «Tómbola» en la capital, á la junta formada por las Sras:

Presidenta: Excma. Sra. Doña Luisa Narzegaray de Ribera.

Vicepresidenta 1.ª: Sra. Doña Carmen de Batlle Vda. de Ametller.

Vicepresidenta 2.ª: Sra. Doña Virginia Iglesias de Montsalvatje.

Tesorera: Sra. Doña Julia Barris de Quintana.

Secretaria: Srta. Doña Manuela Carreras.

Vicesecretaria: Srta. Doña María Capellá de Armet.

Socias activas: Sra. Doña Anita Vall-llobera de Tuyet.—Sra. Doña Pilar Jordá de Gorgot.—Sra. Doña Anita Brusi de Almeda.—Sra. Doña Pilar Guytó de Matas.—Sra. Doña Pilar Perchés de Perez.—Sra. Doña Dolores Canals de Saguer.—Sra. D.ª Mercedes Barraquer de Burch.—Sra. D.ª Elvira Llobet de Sambola.—Sra. Doña Elisa Cardolle de Grober.—Sra. Doña Paquita Vicens.—Sra. Doña Teresa Vivas.—Sra. Doña Aurora Balari.—Srta. Doña Anita Laporta.—Srta. Doña Joaquina Laporta.—Srta. Doña Carmen de Viñals.—Srta. Doña Concepción de Careaga de Pastors.—Srta. Doña Carmen Auguet.—Srta. Doña Joaquina de Pol.—Srta. Doña Pilar Masa Sanchez.—Srta. Doña Francisca Masa.—Srta. Doña Angelina Masó—Srta. D.ª Mercedes Roquet.—Srta. Doña Esperanza Bru.—Srta. Doña María Santasusana.—Srta. Doña Librada de Llobet.—Srta. Doña Carmen Puig.—Srta. Doña Francisca Adroher.

HOJA DOMINICAL.—El domingo próximo pasado empezó á publicarse en la Parroquia del Mercadal una Hoja dominical en la que se inserta el Evangelio de la Dominica, un resúmen de la vida del Sto. Patrón de la semana, máximas morales, y el movimiento parroquial con indicación de los bautizos, defunciones, matrimonios, funerales, ocurridos durante la semana y una relación de las funciones celebradas y anuncio de las que se han de celebrar.

La hoja se reparte en todas las misas, y ha sído muy bien recibida por los feligreses todos.

VELA NOCTURNA.—La Sección de la Adoración Nocturna de esta ciudad celebrará en la noche de hoy la Vigilia ordinaria del mes de Mayo en la capilla de la Purísima de la iglesia del Seminario: la intención de la Vigilia es «el triunfo de los candidatos católicos en las elecciones de mañana.

PRIMERA COMUNION.—El Domingo pasado se celebró en las parroquias de la Catedral y del Mercadal el tierno acto de administrar por primera vez la Sagrada Comunión á los niños y niñas preparados para ello.

En el Mercadal el acto revistió solemnidad extraordinaria, siendo objeto de numerosas y entusiastas felicitaciones el Rdo. Sr. Ecónomo y Rdos. Coadjutores, así como el organista Rdo. Roquet, por la explendidez que procuraron dar al acto, reciban también nuestro sincero y entusiasta parabien.

VISITA PASTORAL.—Con la visita hecha á la parroquia del Mercadal, ha terminado el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo la Visita Pastoral de la Capital.

VELADA.—Se están terminando los preparativos para celebrar el domingo, día 9 del corriente, una solemne velada en honor del glorioso S. Jorge, Patrón de Cataluña.

RETIRO OBRERO.—La cuestión de la pensión de retiro á los obreros mineros belgas acaba de ser objeto de un proyecto de aquel gobierno, que probablemente obtendrá la aprobación del Parlamento.

Patronos, obreros y el Estado deberán contribuir obligatoriamente á la constitución de la pensión, que será de 365 francos á los 60 años. El patrón y el obrero pondrán 15 francos cada año y el Estado 9.

Carpintería funeraria. -La antigua funeraria y depósito de ataudes que fué de Pedro Noguer y posteriormente de José Camps se ha establecido en la antigua y acreditada carpintería de Juan Valls é hijo, calle de Santa Clara, núm 5.

Esta casa se encarga de todo cuanto corresponde á los dos ramos de Carpintería y funeraria, desde lo más económico á lo de clase lujosa y superior, así como de avisos, repartición de velas en los Viáticos y de todo cuanto tenga relación con estos actos, no dudando de que será bien recibida por su numerosa clientela y vecinos de ésta, ofreciendo por su parte observar la formalidad que ha sido siempre norma de todos sus actos.